

## LICITACIÓN

## SUMINISTRO DE PROTECTORES AUDITIVOS A MEDIDA PERSONAS TRABAJADORAS **PARA** LAS DE CENTROS DE TRABAJO DE MADRID Y BURGOS

## Referencia nº PAS/SP01/2022

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	ACUERDO MARCO - Servicios
Tipo de procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO
LOTES	LOTE 1: CONTRATACIÓN DE PROTECTORES AUDITIVOS A MEDIDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN EL CENTRO DE TRABAJO DE MADRID
	LOTE 2: CONTRATACIÓN DE PROTECTORES AUDITIVOS A MEDIDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN EL CENTRO DE TRABAJO DE BURGOS
Plazo previsto de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de 2 años, a contar desde la formalización del correspondiente contrato.
	El órgano de contratación podrá acordar dos prórrogas de un año cada una de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.
	En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a cuatro años.
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones publicados en el Portal de Licitación Electrónica de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre:  https://portallicitacion.fnmt.es/
Aclaraciones sobre los pliegos de condiciones	Cualquier consulta, puede ser dirigida, a través del portal de licitación electrónica, mediante el siguiente acceso, accediendo al expediente, apartado "Preguntas":

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

	https://portallicitacion.fnmt.es/
	Adicionalmente a lo anterior: Condiciones Administrativas: Cualquier consulta, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: alejandro.rubio@fnmt.es dmateos@fnmt.es  Prescripciones Técnicas: Cualquier consulta, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: sonia.garcia@fnmt.es
Valor estimado del Acuerdo Marco y presupuesto base de licitación	El valor estimado para el periodo de 4 años del suministro PROTECTORES AUDITIVOS A MEDIDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE MADRID Y BURGOS, en caso de ejecución de las 2 posibles prórrogas anuales contempladas en el presente pliego, y calculado de conformidad con el artículo 101.2 de LCSP, se fija en SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (64.000 €).  Dicho importe del valor estimado se considera excluido el IVA.  El presupuesto base de licitación, para el periodo de dos años, del suministro de PROTECTORES AUDITIVOS A MEDIDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN EL CENTRO DE TRABAJO DE MADRID Y BURGOS, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (38.720 €).  El importe mencionado se entiende con el 21% de IVA incluido. (32.000 euros + 21%IVA).  Las cifras indicadas se corresponden con el total para ambos lotes.
Garantía provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto de la presente licitación no se precisa la constitución de garantía provisional.
Criterios de valoración de ofertas	Los indicados en el anexo III del pliego de condiciones particulares.
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 17 horas del 13 de abril de 2022
Presentación de ofertas	La presentación de ofertas se realizará a través del Portal de Licitación Electrónica de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre habilitado al efecto.

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

Puede acceder al expediente a través de la dirección adjunta:

https://portallicitacion.fnmt.es/

Pueden encontrar instrucciones al respecto en el anexo VI del pliego de condiciones particulares, así como en el link siguiente:

https://portallicitacion.fnmt.es/site/1/formularios

Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento: https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web

Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdweb/filter?lang=es

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"

## Instrucciones para confección de DEUC

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

Apertura de sobres

12:30 horas del 20 de abril de 2022

Lugar para apertura de sobres

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

	FNMT-RCM
	Salón de 100
	C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Nota informativa	La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.
	Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.
	Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante"

de nuestra página web (www.fnmt.es).